



Referencia:	2024/00043233Q
Procedimiento:	Expedientes de contratos de servicios
Asunto:	REPRESENTACIÓN, ESCENOGRAFÍA, DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE LA OBRA "PASAJE DEL TERROR " Y LA RUTA DEL TERROR EN BENALMÁDENA PUEBLO, CON MOTIVO DE HALLOWEEN 2024, RENOVABLE ANUALMENTE HASTA 2025.
Interesado:	
Representante:	
Festejos	

PPT HALLOWEEN

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del presente contrato es la contratación de los servicios necesarios para la realización del Pasaje del Terror en la plaza de la Mezquita de Arroyo de la Miel y la Ruta del Terror en Benalmádena Pueblo.

Este tipo de representación teatral es muy solicitada por nuestros vecinos, debiendo cada año ser novedosa para asegurarnos que conseguimos sorprender al público asistente, a la vez que ayuda al desarrollo comercial y de la restauración local.

La obra teatral "Pasaje del terror" y la "Ruta del Terror", se representará por actores que interactúan con el público asistente pasando éstos a ser parte del espectáculo y convirtiéndose en los verdaderos protagonistas del mismo.

2. CONDICIONES TECNICAS Y PARTICULARES, CON INDICACION DE LAS QUE PUEDAN SER OBJETO DE MODIFICACION EN LAS OFERTAS.

LOTE 1: PASAJE DEL TERROR DE ARROYO DE LA MIEL

La representación teatral del Pasaje del Terror por Halloween está tomando cada vez más fuerza como fiesta organizada por la Delegación de Festejos, ya que los



ciudadanos la viven con mucho entusiasmo saliendo a la calle disfrazados temáticamente acorde al evento, y guardando grandes colas para poder acceder a la representación teatral.

Con el fin de asegurar dicha fiesta y al no disponer esta delegación de los medios para poder realizar esta actividad, se hace necesaria la contratación de los servicios indicados a continuación.

DESCRIPCIÓN DE LOS SUMINISTROS Y/O SERVICIOS A CONTRATAR.

- La empresa debe encargarse de la representación, escenografía, diseño y producción del evento.
- El pasaje para la representación de la obra se representará el 31 de octubre y 1 de noviembre y se ubicará en Arroyo de la Miel, concretamente en el escenario de la Plaza de la Mezquita.
- La ambientación de todo el espacio donde se desarrolla la representación y de la Plaza de la Mezquita correrá por cuenta del adjudicatario de manera que se cuente con elementos ambientales (propios de la obra a representar) tales como:

Decoración de todas las farolas en la plaza de la mezquita con la temática del espectáculo.

Decoración de vallas del recorrido de la entrada al espectáculo.

Photocall para que los asistentes puedan fotografiarse.

Pantalla de 42 pulgadas con imágenes de la obra.

2.000 W de sonido temático en el exterior y 3.000 W de Iluminación.

Decoración de época en el interior del escenario: (lona tematizada limitando la fachada del espectáculo de 15 m de ancho por 6m de alto decorando toda la fachada del escenario.

Decoración de lonas en ambos laterales del escenario tematizadas de 6m de ancho por dos de alto.



Puerta de acceso al interior de la Mansión tematizada.

Decoración del interior del escenario con tableros de chapón marino reforzados con ángulos de hierro acabados en negro.

Maquilladoras profesionales para maquillar a los actores los dos días del evento.

Coordinador para el evento y presentador desde las 19:00 h hasta las 02:00h los días 31 de octubre y 1 de noviembre.

Decoración de la salida del espectáculo con una zona de entretenimiento para el público que está esperando.

Pasillo a la derecha de la fachada junto al parque infantil de DM de 250mm y de 1 m de ancho x 2,50 de alto, decorado con sonido e iluminación y con actores dando la bienvenida e informando de la temática y de las normas que tienen que cumplir.

Máquinas de humo con láser incorporadas en la fachada del escenario y sonido ambiental de la temática en el exterior.

Tres rampas de acceso al evento. Dos de 3X4 de madera colocada una en el frontal del escenario como salida del espectáculo y la segunda en el lateral junto al parque de niños. La tercera rampa más estrecha para la salida de emergencia colocada en el edificio de los jubilados.

Iluminación de led de 12v cubiertos en el interior de los pasillos y salas.

Tres habitaciones de 4x3 y 2x50 metros de alto tematizadas con la obra y con sonido y máquinas de humo independientes.

Laberintos en forma de zig zag de madera decorados y con iluminación de led de 12v.

Laberintos de madera de DM de 250 de 1m de ancho x 2.50 m de alto.

Salas secretas para la ubicación de actores.

4 Staff de seguridad desde las 18:00 h hasta las 02:00 h los días del evento.

Cuatro monitores situados en entradas y salidas los dos días para la organización y seguridad del espectáculo.



Actores alternándose en cada una de las salas durante el tiempo que dura el evento.

Actores que harán de guías y acompañarán a grupos de 10 visitantes durante los días del espectáculo

Personal de mantenimiento desde las 18:00h hasta las 03:00h los dos días del espectáculo (4 operarios)

Personal de montaje y desmontaje desde 18:00h hasta las 02:00h los dos días del espectáculo.

ELEMENTOS INFORMATIVOS, DISEÑO E IMPRESIÓN

-Realización y colocación de 50 Uds. de carteles tamaño A3 en puntos estratégicos del término municipal de Benalmádena. Se podrán colocar una vez sea adjudicado este contrato para la mayor difusión de este evento, desde el día de la adjudicación del contrato hasta el último día de la representación teatral.

La instalación es responsabilidad de la empresa que realice el evento y no se podrán colocar carteles en zonas no autorizadas para ello.

Publicidad con megafonía por el municipio, sin olvidar los barrios periféricos. Medios utilizados: los propios que tenga la empresa para la publicidad, con una duración de 4 días en la misma semana en que se celebra dicho evento. Contenido: información genérica del evento, (nombre del evento, fecha de realización, lugar de celebración), en horario comercial, el recorrido es por todo el término municipal.

En los carteles y publicidad realizada por el adjudicatario, aparecerá siempre el logotipo del Ayuntamiento de Benalmádena como patrocinador.

-Inserción de 1 anuncio/día de al menos 10 segundos de duración en radio local la misma semana del evento o a partir de la adjudicación del contrato en caso de que sea posterior.

LOTE 2: RUTA DEL TERROR Y ANIMACIÓN INFANTIL EN BENALMÁDENA PUEBLO:



La representación teatral de la “Ruta del Terror” por Halloween, está tomando cada vez más fuerza como fiesta organizada por la Delegación de Festejos, ya que los ciudadanos la viven con mucho entusiasmo saliendo a la calle disfrazados temáticamente acorde al evento, interactuando con los actores situados estratégicamente en las distintas calles de Benalmádena Pueblo.

Con el fin de asegurar dicha fiesta y al no disponer esta delegación de los medios para poder realizar esta actividad, se hace necesaria la contratación de los servicios indicados a continuación.

DESCRIPCIÓN DE LOS SUMINISTROS Y/O SERVICIOS A CONTRATAR.

- La empresa debe encargarse de la representación, escenografía, diseño, producción y animación del evento.
- La Ruta del Terror se representará el 31 de octubre, en distintos puntos emblemáticos de Benalmádena Pueblo, a determinar por la Delegación de Festejos.
- La ambientación de los cuatro espacios donde se ubicarán los actores correrá por cuenta del adjudicatario de manera que se cuente con elementos ambientales necesarios de la obra a representar y decoración de los lugares de la representación.

FIESTA INFANTIL: (Horario: 18:00 a 20:00 h).

Animación amenizada por una animadora que llevará a cabo el tradicional desfile de disfraces más terroríficos junto al concurso de gritos. La hora de comienzo es a las 18:00 h de la tarde hasta las 20:00 h. Música ambiente y regalos para todos y cada uno de los participantes a las actividades citadas anteriormente con el reparto de 50 kilos de caramelos blandos sin gluten ni lactosa.

Cuentacuentos para la fiesta infantil. El horario de la sesión es a las 19:00 h de la tarde hasta las 20:00 h. Una narradora contará historias fantásticas referentes a la temática de Halloween.



PASACALLES PARA PÚBLICO ADULTO Y TEATRO DE CALLE Y ANIMACIÓN “LA PESTE”: (Horario: 20:00 horas a 01:00 horas).

Creación del guion del teatro inmersivo “La Peste” de la “VI Ruta del terror y pasacalles” de Benalmádena pueblo. La representación teatral se compondrá de distintas escenas independientes ubicadas en varias ubicaciones y rincones del municipio, de forma que se puedan entender sin necesidad de tener conexión con el resto de escenas, si bien todas ellas estarán relacionadas con la misma temática.

La representación de “La Peste” combina narrativa, interacción con el público y actuaciones dramáticas. Para mayor implicación del público, la representación contará con un mínimo de 16 actores, personajes como un Curandero que involucrará al público asistente en los rituales de sanación, brujas que se moverán por las calles murmurando hechizos y buscando ingredientes, así como sacerdotes, apestados, frailes., etc...

Ensayo, dirección y preparación de las distintas escenas repartidas por diferentes puntos de Benalmádena pueblo (plazas, calles, iglesia del casco antiguo...) y pasacalles del día 31 de octubre.

Estudio del planning, localización y recorrido.

Atrezo, vestuario, maquillaje y peluquería que se utilizará en los diferentes puntos escénicos.

Dietas para el elenco de actores y actrices, equipo técnico y voluntariado que sea elegido para participar en dicho evento (como puede ser Protección Civil).

Pasacalles por el casco antiguo de Benalmádena pueblo la noche del 31 de octubre de 2024. A las 20:00 h., tras la fiesta infantil, dará comienzo el pasacalle con una duración aproximada de 45 minutos por las calles céntricas del municipio. En torno a unas 45 personas desfilarán y participarán actuando por las calles de Benalmádena.

Participación en el pasacalle de la batucada **“Sambagua do Río”**. Música en directo.



Seguidamente comienza el teatro inmersivo al aire libre en distintas ubicaciones a determinar por la delegación de Festejos en las calles de Benalmádena Pueblo. Tendrán una duración aproximada de cuatro horas, siendo el inicio de manera simultánea de todas las escenas que se repetirán continuamente. El teatro comenzará a las 21:00 horas y finalizará a la 01:00 horas aprox.

El Ayuntamiento facilitará un lugar habilitado para la intimidad de los actores y actrices a la hora de cambiarse, maquillarse y peinarse.

ELEMENTOS INFORMATIVOS, DISEÑO E IMPRESIÓN

-Realización y colocación de 50 Uds. de carteles tamaño A3 en puntos estratégicos del término municipal de Benalmádena. Se podrán colocar una vez sea adjudicado este contrato para la mayor difusión de este evento, desde el día de la adjudicación del contrato hasta el día de la ejecución del presente lote.

La instalación es responsabilidad de la empresa que realice el evento y no se podrán colocar carteles en zonas no autorizadas para ello.

En los carteles y publicidad realizada por el adjudicatario, aparecerá siempre el logotipo del Ayuntamiento de Benalmádena como patrocinador.

-Difusión del cartel y evento por redes sociales durante la semana del evento o a partir de la adjudicación del contrato en caso de que sea posterior.

En el caso de cancelar alguno de los eventos incluidos en los lotes en el día previsto, se pospondrá a otra fecha antes de finalizar el año (2024) o se retransmitirá a través de un canal y redes sociales para que puedan disfrutarlo todas aquellas personas que lo deseen.

En caso de lluvia o algún percance que impida la realización del espectáculo el día previsto, se podrá aplazar sin ningún coste añadido. Todo el recorrido de acceso a las distintas escenas estará habilitado para discapacitados.

Toda vez que los recursos y medios humanos y materiales de los que dispone la Administración municipal resultan insuficientes para atender a estas específicas necesidades, resulta necesario recurrir a su contratación externa; siendo todas estas las circunstancias que, en base a lo dispuesto en los artículos 28 de la Ley



9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

3.- OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA.

La empresa contará con un Seguro de Responsabilidad Civil para cubrir cualquier situación derivada de la realización y ejecución de cada uno de los lotes este evento según lo establecido en la Ley 13/1999, de 15 de diciembre , de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía, cubriendo el referido seguro de responsabilidad civil, una cuantía mínima de siniestro según lo establecido en el Decreto de la Junta de Andalucía 109/2005, de 26 abril por el que se regula los requisitos de los contratos de seguro de obligación de responsabilidad civil .

Por último y con carácter general se recuerda:

- Que en el presupuesto que faciliten las empresas concurrentes deben venir especificados los días, los horarios, la duración y la ubicación del evento.
- Que la información económica debe figurar desglosada por conceptos/bloques.
- Que el Ayuntamiento no corre con ningún gasto adicional de: Camerinos, Hoteles, refrigerios, cenas o bebidas para músicos o actores, o cualquier otro que pueda generarse.
- La empresa deberá aportar toda la información necesaria de la actividad que va a desarrollar en el área de emergencias para la realización del Plan de Autoprotección y Emergencias.
- La empresa tendrá que acatar y adaptarse al Plan de emergencia realizado para este evento por el área correspondiente del Ayuntamiento de Benalmádena.
- También tendrá que observar todas aquellas indicaciones que la Delegación de Fiestas y tradiciones estime oportunas en la instalación del Pasaje y de la Ruta y durante el desarrollo del mismo, entendiéndose que serán de tipo organizativo y en beneficio del resultado final del evento.



- El contratista proveerá a los voluntarios de Protección Civil de un avituallamiento durante el espectáculo, tanto en Arroyo de la Miel como en Benalmádena Pueblo.
- El lote 1 realizará la apertura del espectáculo un día a determinar por la delegación (distintos al 31 de octubre y 1 de noviembre) para niños con diversidad funcional, con actores sin maquillar ni música, para que disfruten del recorrido con sus monitores.
- En ambos lotes se realizará un ensayo general en fecha por determinar en el que estará presente la delegación de festejos con el fin de comprobar que la representación se ajusta al PPT.